



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0318

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 21 de Noviembre de 2018.

C. Alicia Vargas Chavarria

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inhumado el día 30/Nov/1980 en la fosa # 541 con Alineamiento "D"-A-6-314 del panteón *San Miguel Topilejo* para que sean *Exhumados y Reinhumados* junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

